

**EDICTO**

D. ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Gines (Sevilla)

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 2027, ha aprobado inicialmente una Modificación Presupuestaria del Presupuesto para el ejercicio 2026, en la modalidad de Crédito extraordinario/suplemento de crédito nº 1/26. Dicha modificación se expone al público por 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones.

Gines, a fecha de la firma.

El Alcalde.

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 02/07/2026
HASH: a7acc74269a03ab66a1fba0dacc11a



Cod. Validación: 9WCKZ96CY3CFLHCOFS7YN67F6
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

